

Santa María Del Oro, Jalisco, a 12 de Agosto del 2024

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR LOCAL

Presente


Por medio del presente envió un cordial saludo y así mismo hacer constar que al SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO NO LE APLICA el reactivo:

A.2.16 Mantiene registro histórico de sus operaciones en el Libro de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo

Manifestando que el SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO *derivado de sus operaciones no genera el libro de almacén de materiales y suministros de consumo.*

Atentamente:

“2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados”.



MTRA. JENNI FER OCHOA CHAVEZ
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA
DIF MUNICIPAL SANTA MARIA DEL ORO

